

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESTA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

NOTAS POLITICAS

El Presupuesto en ejercicio

Antes de llegar a la mitad del año, se han pedido ya por el Gobierno, a las Cortes, créditos extraordinarios y suplementos de créditos para el Presupuesto en curso, por la cantidad de 123.288.037 pesetas.

De esta cifra corresponden pesetas 53.421.256 a los proyectos de ley presentados en Febrero, y 70.866.780 a los que se han leído en el Congreso en los últimos días de Mayo.

Resulta, por consiguiente, aumentado el presupuesto vigente de gastos en 124 1/4 millones. Y no sabemos lo que se hará hasta finar el ejercicio.

Esta es la revelación de la deficiencia del Presupuesto último votado, y de la necesidad que había de hacer otro para el año actual, en vez de prorrogar aquel.

El Sr. Maura y las mancomunidades.

En una comida con que el general Linarens ha obsequiado a una comisión de barceloneses que fué a Madrid, y a la que asistió el señor Maura, el ilustre jefe de los conservadores definió con toda claridad la actitud de su partido en las Cortes frente al proyecto de mancomunidades.

«—Nuestra política—declaró—es de línea recta. Vamos a lo nuestro, sin cuidarnos de los demás. No hemos dado diputados de la minoría para la Comisión dictaminadora en lo de mancomunidades, porque no tenemos nada que ver con ese proyecto, del cual disiento, aun cuando mi oposición no se podrá atribuir a enemiga contra los ideales autonomistas, siendo como soy autor del proyecto de régimen local y quien llevó el espíritu autonómico a las leyes».

Los suplicatorios

Han celebrado una extensa conferencia el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso, tratando en ella de los dictámenes de los suplicatorios, del trabajo encomendado a la Comisión y de la necesidad de acelerar todo lo posible la tramitación de los dictámenes pendientes, para dedicar mayor tiempo a la discusión de los presupuestos.

El conde de Romanones ha expresado el propósito de dedicar toda la sesión de hoy a suplicatorios, pues faltando sólo cinco sesiones para cumplir el plazo legal de discusión, según el reglamento reformado, y siendo varios los dictámenes pendientes del conocimiento y acuerdo de la Cámara, se hace absolutamente indispensable facilitar la discusión de todos ellos.

Las corridas de Ferias

Se han impreso ya los programas y carteles anunciadores de las corridas de ferias, que tendrán lugar los días 23 y 29 del actual.

A continuación publicamos los detalles de dichas fiestas taurinas.

Novillada del día 23

Se lidiarán seis hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de don Pablo Torres, vecino de Colmenar Viejo, siendo dos de ellos rejoneados por los señores Ledesma y Barajas, y los otros cuatro serán muertos en lidia ordinaria por las siguientes cuadrillas:

Picadores.—Antonio Baños «Calero», Felipe Sellera y Marcelino Prieto «El Gorrón».

Espadas.—Ramón Martínez «Aguietas-hijo» y Pedro Carranza «Algabeo II».

Sobresaliente de espada.—Joaquín Campos Galindo.

Banderilleros.—Rafael Espejo «Cuco», Luis Puertas «Montañés», Antonio Mar-

tínez, Federico Bizoqui, Antonio Sánchez «Ahijao» y Joaquín Campos Galindo.

Precios de las localidades.—Palcos con diez entradas, 30 pesetas; Barreras de Sombra, 3 ídem; Sobrepuerta, 1.ª fila, 3.50 ídem; Sobrepuerta 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila, 3.50 ídem; Tendidos y gradas de Sombra, 2.25 ídem, y Tendido de Sol, 1.25 ídem. El impuesto del Timbre a cargo del público.

La corrida del día de San Pedro

Se lidiarán seis hermosos toros de la renombrada ganadería de don Máximo Hernán, hoy de don Pablo Torres, de Colmenar Viejo, por las siguientes cuadrillas:

Picadores.—Manuel Fernández, «Chano»; Antonio Chaves, «Camero»; José Gil, «Rubio»; Agustín Ibáñez, «Marinero» y un reserva.

Espadas.—Rodolfo Gaona y Pacomio Peribáñez.

Banderilleros.—Elías Labrador, «Pinturas»; Ulpiano Vega, «Veguita»; Antonio Ganga, «Tralero»; Francisco García, «Fresquito»; Tomás Peribáñez y Angel Martínez, «Cerrajillas».

Puntillero.—José García.

Precios de las localidades.—Palcos con diez entradas, 80 pesetas; Sobrepuerta de sombra, 1.ª fila, 9 íd.; De 2.ª fila, 7 íd.; De 3.ª 4.ª y 5.ª fila, 5 íd.; Barreras, 6 íd.; Gradas, 4 íd.; Tendido de sombra, 3.50 íd., y Tendido de sol, 2 íd.

El impuesto del timbre a cargo del público.

Ambas corridas empezarán a las cuatro y media y las amenizará la banda de música de la Academia de Artillería.

EN MADRID

UN SEGOVIANO, MUERE REPENTINAMENTE

En la calle de Jesús y María, número 8, de Madrid, donde estaba de huésped, ha fallecido repentinamente el panadero de cuarenta y cinco años Leonardo Serrano, natural de Segovia.

En sus ropas halló el juzgado diversos documentos y papeles y entre estos un sobre que decía: «No desespere, que su estrella es la de la suerte.» El sobre contenía el décimo número 13.520, de la extracción de 20 de Mayo pasado, y no fué sgrañado.

Noticias militares

ARTILLERIA

Ascensos.—En el presente mes ascenden en el arma de Artillería:

Teniente coronel don Manuel Barrios; comandante don Carlos de la Casa, conde de la Torre de San Braulio; capitanes don Valentín Valera, don Oscar Landriscá, don Arturo Banrell, don José Guerrero, y don Enrique Muñoz Cobos; primeros tenientes don José Caamaño, don José Martínez Sapiña, don José García Gutiérrez, don José de Martitegui, don Francisco Bonnier y don José Rojas.

OFICINAS MILITARES

Vacantes.—Existen las siguientes vacantes para ser dadas al ascenso en el presente mes:

Una de archivero primero, una de oficial primero, una de oficial segundo, una de oficial tercero, y una de escribiente de primera.

Los exámenes en las Escuelas

Hoy han dado principio los exámenes en las escuelas públicas de Segovia.

Continuarán mañana y en días sucesivos, por el siguiente orden:

Día 4, a las diez de su mañana.—Escuela de párvulos del Centro. Constituirán el Tribunal de examen los señores de la Junta local de 1.ª enseñanza don Joaquín Odrizola, don Sinforiano Acinas y doña María Patrocinio Odrizola.

Día 11, a las cuatro de la tarde.—Graduada de niñas del Centro. Examinarán los señores don Antonio Herrero, don Luis Díaz Oazorro y don Antonio Well.

Día 4, a las cuatro de su tarde.—Ela-

mental de niñas del Arrabal. Examinarán los señores don Luis Díaz Oazorro, don Andrés Reguera y doña Victoriana Velasco.

Día 5, a las diez de su mañana.—Párvulos del Arrabal. Examinarán los señores don Sinforiano Acinas, doña Victoriana Velasco y doña María del Patrocinio Odrizola.

Día 7, a las cuatro de su tarde.—Elemental de niños del Arrabal. Examinarán los señores don Luis Díaz Oazorro, don Andrés Reguera y don Santiago Sánchez.

Día 5, a las diez de su mañana.—Elemental de niñas de doña Asunción Quintana. Examinarán los señores don Antonio Herrero y don Joaquín Odrizola.

Día 12, a las diez de la mañana y cuatro de la tarde.—Graduada de niños, tres secciones. Examinarán los señores don Antonio Herrero, don Joaquín Odrizola y don Santiago Sánchez.

Día 12, a las diez de la mañana y cuatro de la tarde.—Graduada de niñas, tres secciones. Examinarán los señores don Sinforiano Acinas, don Andrés Reguera y doña María del Patrocinio Odrizola.

En torno de la política

El jueves por la tarde son esperados en Cuéllar los Excmos. señores marqués de Santa Cruz y duque de Albuquerque.

Los distinguidos viajeros se detendrán unos momentos en Fuentepelayo, para llegar al anochecer a aquella villa.

En Cuéllar permanecerán todo el día del viernes para celebrar algunas conferencias de carácter político y visitar el histórico castillo, propiedad del duque, y el Monasterio de Santa Clara, de que también es dueño el joven aristócrata y donde recientemente fueron trasladados los restos de los primeros Alburquerque.

El sábado regresarán a Madrid los expedicionarios.

Desde Cantalejo

Boda y bautizo

En la iglesia parroquial de esta villa se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, el día 29 del actual, nuestro querido amigo el distinguido joven de esta localidad don Mariano Zamarró Diego y la simpática señorita Sabina Calvo, hija del ilustrado comerciante don Julián.

Fueron padrinos el rico propietario hermano del novio don Zeilo Zamarró y su señora, figurando en el acompañamiento de boda una numerosa y lucida representación, que demostraba las muchas simpatías de que disfrutaban los simpáticos contrayentes y sus familias.

Desearnos eterna ventura a los nuevos cónyuges.

El día 29 del actual dió a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro buen amigo el rico hacendado de esta villa don Mariano Zamarró Sacristán, (née Teofila Llorente Casas).

Madre e hijo siguen en estado completamente satisfactorio, por lo que damos la más cordial enhorabuena al señor Zamarró y familia.

Corresponsal.

Cantalejo 31 de Mayo de 1912.

La cuota militar

Aclaración necesaria

Los mozos del actual alistamiento fueron facultados para prometer el pago de la cuota de redención del servicio en filas.

Se ha prorrogado el plazo del pago, pero nada se ha resuelto respecto a los que formularon la promesa.

Ahora bien los individuos exceptuados del servicio en filas, que hayan prometido

pagar, ¿deberán hacer efectiva la cuota, ó bastará que continúen en pie la promesa?

Porque se puede dar el caso de que en revisiones sucesivas la excepción no subsista, y entonces, ¿se les exigirá el cumplimiento de la promesa, ó se tendrá ésta por anulada, si no se hace ahora efectiva?

Llamamos la atención del general Luque sobre este caso, que bien merece una Real orden aclaratoria.

UNA BODA EN MATABUENA

El día 29 de Mayo se celebró en la iglesia parroquial de Matabuena el matrimonio de la simpática señorita Teodora Sánchez Cristóbal, hija del acreditado comerciante don Hilarión Sánchez, con el ilustrado profesor de Instrucción primaria de la Lustrilla, don Marcos Martín Márquez.

Bendijo la unión el virtuoso cura encargado de la parroquia don Manuel de Frutos y apadrinaron a los contrayentes los simpáticos jóvenes don Román y doña María Candelas Martín, hermanos del desposado.

Firmaron el acta como testigos el Ilustrado médico de Matabuena don Fermín Villamarjal y el rico propietario y concejal de este Ayuntamiento don Gabriel Martín, asistiendo al acto una infinidad de personas de este pueblo y los limítrofes, como igualmente del Muyo, pueblo natal del contrayente. Sobresalían las simpáticas y bellas señoritas Lola y Pilar Villamarjal, Susana de Frutos, Eulogia Cristóbal, María Gil, Francisca Bartolomé, Máxima Sarafina Gómez y Casimira Martín.

El sexo fuerte se hallaba representado por el señor cura, médico titular, su hijo político don Rafael de la Puente, profesor de 1.ª enseñanza, los ilustrados secretarios de Arshuetes, Aldeanuncho y el Muyo, el rico hacendado y alcalde don Victoriano Vázquez y su esposa doña Caya Redondo, primos del contrayente y vecinos del Muyo.

Durante los días de boda, tocaron los renombrados dulzaineros de la villa de Rianza Rosín y compañeros.

Corresponsal.

1.º Junio 1912.

Consejo Provincial de Fomento

Concurso de ganados

En coincidencia con las ferias de esta ciudad, que en lo relativo a ganados tiene lugar los días 25, 26 y 27 del actual Junio, el Consejo citado acordó adjudicar los premios que a continuación se detallan, a los ganados que presentados en la exposición por sus dueños, reúnan las condiciones exigidas.

Primer grupo.—Transacciones

1.º Premio de 100 pesetas, al comprador que adquiere mayor número de cabezas de ganado caballar ó mular, preferiéndose la primera especie, siempre que dicho número no baje de 25 unidades.

2.º Premio de 100 pesetas, al vendedor que realice la venta de mayor número de ganado caballar ó mular, siendo preferida la primera especie, y no siendo inferior el número a 25 unidades.

Segundo grupo.—Especie caballar.—Reproducción.

1.º Premio de 75 pesetas, al mejor caballo semental, aptitud para el tiro pesado, raza definida, cuatro a diez años de edad, un metro cincuenta y cuatro centímetros de alzada mínima, nacido, criado y criado en la provincia y destinado en ella a la reproducción.

2.º Premio de 75 pesetas, al mejor caballo semental, aptitud para silla y tiro ligero, cuatro a diez años de edad, un metro cincuenta y cuatro centímetros de alzada mínima, nacido, criado y criado en la provincia y destinado a la reproducción en la misma.

Tercer grupo.—Especie asnal.—Reproducción.

1.º Premio de 75 pesetas, al mejor semental garañón, destinado en la provincia a la producción de híbridos, que lleve en ella dos años, por lo menos, y tenga dos a diez de edad, mas las condiciones de desarrollo y belleza debidas.

Cuarto grupo.—Especie mular.—Trabajo agrícola.

1.º Premio de 125 pesetas a la mejor pareja de machos ó mulas, de tres a siete años de edad, un metro cincuenta centí-

tros, por lo menos, de alzada y el desarrollo y belleza correspondientes, nacidos, criados y criados en la provincia y con aptitud para las faenas agrícolas.

Quinto grupo.—Ganado vacuno.—Aptitud para la leche.

1.º Premio de 150 pesetas, al mejor lote de toro semental y dos vacas por lo menos de raza extranjera, pero nacidos, criados y criados en la provincia, habiendo el toro padreado en ella y teniendo de dos a seis años y las vacas de tres a ocho.

Sexto grupo.—Ganado vacuno.—Aptitud del trabajo.

1.º Premio de 150 pesetas, al mejor lote de toro semental y de una ó más yuntas de bueyes ó vacas, de raza española, y nacidos, criados y criados todos en la provincia, con aptitud especial para el trabajo. El semental deberá estar destinado a la reproducción, habiendo dado ya productos y ser de tres a seis años ó iguales las vacas.

Séptimo grupo.—Ganado lanar.—Aptitud para la lana.

1.º Premio de 100 pesetas, al mejor lote de dos ó más moruecos y doce ovejas, por lo menos, de condición estante, raza ovina, variedad segoviana, nacidos, criados y criados en la provincia, cuyo dueño sea vecino de la misma, y que tenga de tres a cuatro años de edad y aptitud especial para la lana.

2.º Premio de 100 pesetas, al mejor lote, idéntico al anterior, y que reuniendo las condiciones señaladas para el mismo sea de cualidades trashumantes y de propiedad de ganadero vecindado en la provincia.

Octavo grupo.—Ganado lanar.—Aptitud para la carne.

1.º Premio de 100 pesetas, al mejor lote de dos ó más moruecos ó doce ovejas por lo menos, raza española, variedad raza, de tres a cuatro años de edad y que siendo nacidos, criados y criados en la provincia, y de dueño vecino de la misma, tengan aptitud especial para la carne.

PREVENCIÓNES

1.ª El examen por el Jurado del ganado expuesto tendrá lugar el día 27 de Junio desde las cuatro de la tarde, en el sitio del feriado de ganados de esta capital, designado y acotado por el Excmo. Ayuntamiento.

2.ª Dicho Jurado, constituido por los señores que componen la Sección primera de este Consejo provincial, mas el Comisario Regio y Secretario del organismo, darán inmediatamente su fallo y con arreglo a él serán adjudicados y satisfechos los premios correspondientes, quedando desiertos los lotes que a su juicio no reúnan las condiciones y circunstancias suficientes.

3.ª A los lotes premiados se les pondrá en posesión del diploma correspondiente, y la cantidad quedará sujeta a los descuentos prescritos por las leyes vigentes.

4.ª Será secretario del concurso el que lo es de la dicha primera sección, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, don Rufino Portero.

5.ª El Consejo interesa a los opositores que durante los días de feria de ganados ya antedichos, procuren exhibir los suyos a los efectos, tanto de que los señores vocales jurados los vayan examinando con despacho y previamente, cuanto de la apreciación general pública.

OBSERVACIONES SOBRE INSCRIPCIÓN

1.ª Las inscripciones de los ganados concursantes son gratuitas y se harán por medio de cédulas en las oficinas del Consejo provincial de Fomento (palacio de la Diputación) todos los días laborables, de once a una, hasta el 25 de Junio inclusive.

2.ª Dichas cédulas las facilitará el citado secretario del concurso y una vez llenas serán entregadas al referido funcionario, que autorizará un duplicado con el que el dueño acreditará su presentación en el concurso.

3.ª En ellas se hará constar el número y clase de ganados que han de presentarse, raza ó variedad, edad, raza y origen ó procedencia, grupo en que se las inscribe y premio a que aspiran.

4.ª Las condiciones de nacimiento, cría y recría se justificará por medio de certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento del pueblo de procedencia con el V.º B.º del alcalde, certificado de que se hará entrega al verificar la inscripción.

5.ª En análoga ó igual forma y actual acto, formarán las condiciones de 75

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

3 JUNIO 1912.

Director: JOSE RODAO

COLABORADORES

Alonso Cortés (N.)
Alonso y Mercedi (A.)
Allú (Ricardo)
Amadís
Aza (Vital)
Barco (Ramón)
B. Belmonte (M. R.)
Borrás (José)
Brissá (José)
Busto-Solis (F.)
Campo Moreno (José)
Cano (Carlos)
Capella (Francisco)
Casañal (Alberto)
Cermuda (Segundo)
Chico (Martín)
Delgado (Sinesio)
Díaz de Escovar (N.)
Estrañi (José)
Gabaldu (Luis)
González Blanco (A.)
González-Rigabert (F.)
Hueloa (Joaquín)
Jackson Veyan (J.)
Jara Carrillo (P.)
León (Ricardo)
Llovet (Juan José)
Miranda (Carlos)
Ory (Eduardo de)
Pérez Zúñiga (Juan)
Quemada (Pedro)
Ramírez Ángel (E.)
Rincón Lascano (J.)
Rodríguez Díaz (C.)
Rueda (Salvador)
San Román (Miguel de)
Torromé (Rafael)
Vela (Dario)
Vergara (Gabriel M.)
Yrizar (Fiacro)
Zúñiga (Miguel de)
Zurita (Marciano)

Del lunes á lunes

Por hoy, no va más...

El Gobierno está dispuesto á reglamentar el juego y mientras llega la reglamentación, ha dado órdenes terminantes para que no se juegue en ninguna parte.

De modo que en este país no se puede trabajar, porque al hombre industrioso y trabajador le *frien* á contribuciones, ni se puede jugar porque el Gobierno nos lo prohíbe. No nos queda otro recurso, para distraer nuestros ocios, que dedicarnos á tocar la ocarina ó á saltar á la comba, si no queremos incurrir en el enojo de los Gobernadores y de los fiscales.

Yo soy partidario de que cada cual juegue á lo que le dé la gana y no sé por qué se ha de prohibir que un ciudadano ponga cinco pesetas á una sota, mientras hay otros que derrochan muchos miles de duros en juergas y en francachelas. Si se trata de velar por nuestros intereses, hay que tener en cuenta que el jugador puede, en cualquier momento de fortuna, recuperar lo perdido, pero que el que es juerguista y derrochador nunca se resarcirá del dinero que ha derrochado.

Afortunadamente, esto de la prohibición del juego, con ó sin reglamentación, durará poco tiempo; es decir, que la huelga forzosa de los puntos, se solucionará enseguida, porque el mismo Gobierno se encargará de decir muy pronto: — Señores: *hay una continuación...*

Lo que quiere el Gobierno es que ahora conservemos el dinero fresquito y hagamos coraje, para que luego nos juguemos hasta la camisa y le demos á él parte de lo jugado.

Y ya verán ustedes como después del juego, nos reglamentan la bebida y el tabaco, y hasta se mete el legislador dentro de nuestros hogares para prohibirnos que tengamos más de tres chicos y que invirtamos más de una hora en echar la siesta.

Lo de la reglamentación del juego era una necesidad, desde hace mucho tiempo. Una necesidad para los encargados de velar porque no se jugase, pues para los otros, para los que juegan, no había tal necesidad, porque podían dedicarse á *verlas venir* sin cortapisas de ningún géneros.

Y ahora van á tener que sujetarse á un reglamento y teniendo al lado al recaudador de contribuciones. Paciencia y... barajar.

De todos modos con la reglamentación hemos de ir ganando mucho— siempre que no venga la contraria— porque la ley se constituirá en *amparadora* del jugador y encaminará sus

preceptos á conducirle por el camino de la ganancia y á hacerle provechosas indicaciones.

Y en los círculos y chirlatas, como se podrá jugar sin reservas, ni misterios, se anunciarán al público todos los incidentes del juego y á lo mejor leeremos á la puerta de una tienda de comestibles: «*Se venden judías*». Y á la entrada del círculo de enfrente, este otro letrero: «*Se dan contrajudías*».

Y sabremos á qué carta quedarnos. Cuántos días, cuando ya el juego se permita, iremos por esas calles de Dios con nuestra *costilla* y al pasar junto al casino, nos dirá:

—Sabes que me ha dado una co-razonada. ¿Por qué no subes á poner cuatro pesetas á un caballo, á ver si podemos llevar á casa unos langostinos para esta noche?

Subirá uno con la ilusión de duplicar su caudal y á los pocos momentos bajará mohino y cabizbajo, y le preguntará la parienta:

—¿Vino el caballo al galope?

Y tendremos que contestarla:—No, la que se va á casa al galope, á preparar las patatas con bacalao de todas las noches, eres tú, por meterte en lo que no te importa.

Eso de la reglamentación del juego tendrá sus ventajas y sus inconvenientes y como ya sabemos todos lo productivo que es jugar con ventaja, los inconvenientes originarán frecuentes protestas y el Gobierno se verá negro para atar todos los cabos.

¡Y mucho cuidado, porque con las cosas del juego, no se juega!

Ello es que hoy por hoy, el juego está en absoluto prohibido.

Sólo se juega... la tranquilidad el que se permita echar una carta sobre la mesa.

En mi casa, fieles cumplidores de los mandatos de la autoridad, hasta hemos suprimido desde hace tres noches el julepe y la peregrina.

Hasta ver en qué para esto.

PEPE.

JOTAS

En tós las cartas que escribes me llamas burro y poco hombre. ¡No hay moza que escriba al pueblo y no me mande *expresiones!*

Contimparó á las mujeres con los sellos de las cartas, que hasta que no se le pega no van ande se las manda.

Mi amor es un tren expreso, el tuyo un tren mercancías; yo voy derecho al asunto y tú haciendo paradicas.

Mal lo va á pasar tu novio, mañica, si no se esconde, pues hoy me ha dicho tu padre que saldrá á matar gurriónes.

Te pedí prestos cien riales cuando me marché soldao. ¡El cuellío me apostaría á que no me has olvidao!

Lo que al que le muerde un perro, le sucede al que se casa; hasta los cuarenta días no da señales de rabia.

Alberto CASANAL.

Puntos de vista

El «esquinazo»

En la agusta soledad del campo; allí donde la Naturaleza explysa sus galas bajo la serenidad de un cielo infinito, el paleta rumba hora tras hora y día tras día, con calma boyuna, las estucias y las cautelas de un simple vivir.

Allí donde los artistas buscan inspiraciones que remonten su espíritu á las cumbres del pensamiento, y donde los filósofos entregan el alma á las meditaciones más hondas, el paleta *destita* go-

Por qué no acuden los guardias

Manolo Pérez, el *Cid*, mozo de temple y de vista era el mejor *carterista* que *trabajaba* en Madrid. Por su arrojo y osadía para él no eran suficientes ni comisarios, ni agentes, ni guardias, ni policía, porque, indómito y travieso, siempre con suerte y con tino se escapaba en el camino cuando lo llevaban preso.

Lo ponían amarrado sujeto codo con codo, pero, nada, aun de ese modo se escapaba el condenado.

¡Vuelta á prenderlo otra vez, vuelta á quererle encerrar, y el mozo vuelta á escapar con pasmosa rapidez!

Los guardias, locos un día decidieron al momento ponerlo en conocimiento del Jefe de Policía,

hombre ingenioso y astuto de entendimiento tan claro, que hasta el asunto más raro lo resolvía al minuto.

Con su gran sagacidad y con el fin de atraparle, les dijo:—Voy á nombrarle guardia de seguridad.

Dos de ustedes, disfrazados, pasan junto á él por la acera

y arman una pelotera de mil diablos colorados, y en medio de la algarada le insultan con mi permiso, y hasta si fuera preciso le dan una bofetada.

El, cumpliendo, me figuro, su deber, los detendrá y además los llevará al juzgado, de seguro, y una vez allí el ladrón lo detienen á ese mozo, se le cierra en calabozo y se acaba la cuestión.—

Y, en efecto, al otro día se hizo todo, como es uso, del modo que lo dispuso el Jefe de policía.

Pero Manolo no es bolo; recibió su nombramiento y se dió cuenta al momento de aquella *trama*, Manolo.

Tanto, que en cuanto veía que se armaba una jarana, daba *vuelta á la manzana*... y á lo tonto se escurría.

Los demás guardias al ver que el *dos mil seiscientos trece* cuando hay broncas no parece ni cumple con su deber, por una muy mal llamada cuestión de compañerismo siguen haciendo lo mismo que Manolo. ¡No hacen nada!

Fiacro YRÁYZOZ.

ta á gota el zumo de su gramática parda como alimento y reconstituyente de su elemental psicología.

También hay genios de astucia en esos hombres del campo, que se ven obligados á defenderse contra el sabio y contra el inculto con los humildes miembros arrancados en la selva de su ignorancia.

Uno de estos genios, pozo profundo de socarranas malicias, tenía la singular habilidad de desviar toda conversación que le era ingrata, intercalando incisos que por su interés y emoción conducían á su interlocutor á sitio muy distinto del que se proponía.

Le llamaban en el pueblo el «tío Cazorro», que era lo mismo que graduarse de ladino y concederle la más limpia ejecutoria de «zorro», conferida por sufragio universal.

Adquirió su primera finca mediante un préstamo de retroventa que hizo á un vecino suyo muy necesitado.

Como los ahorros del «tío Cazorro» no llegaban ni con mucho á satisfacer la necesidad y la exigencia del vecino, pidió dinero prestado á varios amigos para efectuar el negocio.

Este consistía en comprar una finca con dinero ajeno y en capear el temporal y entretener á sus acreedores hasta que llegara el momento en que por falta de pago, pudiera adueñarse de la propiedad codiciada.

Pero los acreedores necesitaban su dinero y le apremiaban para que satisficiera sus deudas. Entonces era cuando el viejo desplegaba sus astucias para desviar la conversación, recurriendo á los más singulares ardidés de su fecundo ingenio.

—¿Cuándo me paga usted lo que me debe, «tío Cazorro»?—le decían.

—Ya hablé con tu mujer el otro día sobre ese asunto... Por cierto que la encuentro muy desmejorada... De eso que tiene murió la mujer del secretario. Debes poner remedio... ¡Ah, yo conozco una medicina infalible!

De este modo el «tío Cazorro» desviaba la demanda: la transformaba en una consulta médica y en tanto que el pobre acreedor se alejaba satisfecho con la receta en la mano, el «tío Cazorro» exclamaba con expresión de zorro triunfante: —«¡Le he dado esquinazo!»

El «tío Cazorro» conocía el flaco de cada uno de sus acreedores, sus pasiones dominantes, sus odios, sus esperanzas, sus debilidades, y tocaba á cada uno aquel resorte que con mayor violencia embargaba y suspendía su espíritu.

Por desgracia, tropezó cierta vez con un acreedor inflexible, frío, calmado y astuto como él, y cuantas veces intentaba el «tío Cazorro» dar el «esquinazo», el otro, invariablemente, respondía: —De eso hablaremos cuando usted me haya pagado. ¿Cuándo será?

Ante aquel rival temible, el «tío Cazorro» no encontró más que un recurso heroico: dar «esquinazo material» efectivo y, por tanto, se alejó del pueblo hasta que expiró el plazo de la retroventa, y posesionado de la finca fué pagando á sus acreedores con los mismos recursos que le habían dado para adquirirla.

Los hombres más inteligentes y cultos recurren en ocasiones á los vulgares procedimientos del «tío Cazorro», y no es extraño, por tanto, que en las elevadas discusiones del Parlamento se eche mano algunas veces del recurso del «esquinazo», con la complicidad de la retórica y el hábil auxilio de la dialéctica.

Rafael TORROMÉ.

Libros y librerías

«MISCELÁNEA VALLISOLETANA»

POR NARCISO ALONSO CORTES

El ilustre escritor castellano y distinguido colaborador de esta «Página» Narciso Alonso Cortés, trabajador infatigable, poeta culto é inspirado y docto Catedrático, que honra al profesorado español, nos ha favorecido con el envío de un ejemplar de su nueva obra «Miscelánea Vallisoletana», en la que el autor de «La mies de bogaño» exhuma hechos y tipos vallisoletanos de pasados siglos, con esa amenidad, esa co-rección y ese buen juicio que avaloran todos los trabajos de Alonso Cortés.

Se trata de una colección de artículos publicados en «La España Moderna», en «La Ilustración Española» y en «El Norte de Castilla» y todos son interesantes y acreditan el buen juicio crítico y fina observación del distinguido literato.

«El hermano de Lope», «La Milicia Nacional en Valladolid», «El supuesto autor del «Fray Gerónimo», y todos los trabajos del libro, en fin, se leen con deleite y encierran enseñanzas é interés.

Nuestra felicitación á Alonso Cortés y nuestra gratitud por el ejemplar que nos ha remitido con cariñosa dedicación, testimonio de su afecto, al que muy sinceramente correspondemos.

Fuente serrana

Fuente nacida entre dorada bruma, agua que vives entre vivas peñas, en el eterno sueño que tú sueñas se duerma el alma y su pasión consume.

De la fiebre insaciable que me abruma hacen ansias humanas y sedeñas la tenue luz que en tu correr despeñas, la lluvia de azahares de tu espuma.

No abandones tu agreste serranía, no desciendas al valle sonriente á bañarte en el sol del mediodía.

Sea siempre el cantar de tu corriente arpa olvidada entre la fronda umbría, íntima voz del corazón doliente.

Francisco ARPIDE.

Oro viejo

EL CUERVO Y SUS HIJOS

Un cuervo hizo un nido en una isla y cuando tuvo sus hijos, quiso transportarlos al continente.

Primero tomó uno para atravesar con él el mar, pero llegando á la mitad del camino, sintiéndose fatigado, acortó su vuelo y se dijo:

—Ahora que soy fuerte y él es débil puedo llevarle, pero cuando él sea fuerte y la vejez me debilite, ¿se acordará de mis cuidados y me llevará de un lugar á otro?

Preguntó á su hijo:

—Cuando seas fuerte y yo débil, me llevarás así? Responde con franqueza.

El pequeño, temiendo le dejase caer al mar, contestó.

—¡Sí te llevaré!

Pero el cuervo no creyó á su hijo y abrió las garras.

Como una bala, el hijo cayó al agua y se ahogó.

El viejo volvió á la isla, tomó otro pequeño y atravesó segunda vez el mar. De nuevo fatigado preguntó á su hijo:

—¿Me llevarás de sitio en sitio, como yo á tí ahora, cuando sea viejo?

Con el mismo temor que su hermano, el cuervo hijo respondió:

—Sí.

El padre no quiso creerlo tampoco; le soltó.

Cuando regresó á la isla en el nido solo había un pequeño.

Tomó á su último hijo y dirigió su vuelo hacia el mar.

Otra vez fatigado preguntó al pequeño:

—¿Me mantendrás en mi vejez y me transportarás así cuando sea débil?

Y el joven cuervo respondió:

—No.

—¿Por qué?—le preguntó el padre.

—Cuando seas viejo yo seré fuerte, tendré un nido mío y acaso á los que habré de alimentar y transportar como hoy lo haces tú conmigo.

Entonces pensó el viejo:

—Ha dicho la verdad. En recompensa quiero llevarte hasta la orilla.

Y así lo hizo, dejando en la tierra al joven pájaro.

León TOLSTOY.

La canción de la brisa (1)

Pasajero, detén tu jornada, descansa un momento, que del día es la hora abrasada, busca el fresco viento.

Del arroyo á la vera detiene tu planta cansada, donde el grato murmullo resuena de la brisa alada.

Que es rumor de una vida escondida que pasa jugando, aleteo de una hada perdida que cruza volando.

Como un rezo de amor que dijera del bosque la umbría, como un alma precita que fuera sin rumbo ni guía.

Y al pasar rozará de tu frente la piel abrasada, jugará en tus cabellos silente como mano amada.

Mientras mires la azul lejanía con hondo embeleso, su rozar en tu cara podría ser cual leve beso.

Caminante, detén tu jornada, siente la emoción de escuchar de la brisa acordada la blanda canción.

Mientras quema la luz en el llano será su delicia, como beso de amor, como mano que suave acaricia.

Antonio ANDIÓN.

Postres variados

En Niza se va á instalar un nuevo aparato telefónico, autocomunicador, que funciona sin necesidad de central intermediaria.

El aparato es automático y establece por sí mismo la comunicación que se desea. Este sistema, que ahorra á la Administración unos gastos considerables, resulta para el abonado un 50 por 100 más barato.

Mala noticia es esta para las telefonistas que, según se ve, están llamadas á desaparecer, como la forma poética y los sombreros de capa.

Llamadas á desaparecer... Pero si son llamadas por teléfono, puede que tarden un poco en contestar.

Verdad es que, en cambio, contestarán de mal humor.

En fin, seamos galantes y lamentemos la derrota de las simpáticas funcionarias por el «automatismo telefónico».

Es triste, y todo espíritu sensato lo ha de sentir, si la noticia atrapa, que sustituya un misivo aparato á tanta chica guapa!

En Rascafría ha habido una manifestación tumultuosa contra un ingeniero del Estado que fué á dicho pueblo para dar posesión al rematante de un monte sacado á subasta.

Todo el vecindario salió á la calle gritando que no consentiría que se le privase del monte.

Esto es para que se tientes la ropa las autoridades que pretenden prohibir el juego.

Ante la idea de que les priven del monte se amotinan los pueblos.

No hay quien el juego suspenda hoy día ni en Barcelona ni en Rascafría!

AMADÍS.

(1) Del nuevo y precioso libro de poesías «Serraniegas».

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Osram

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible

La "superioridad," reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La **ECONOMIA** en el consumo.
- 2.º La **ROBUSTEZ** de su nuevo filamento de hilo irrompible, «no igualado por ninguna otra.»
- 3.º La **BLANCURA** y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La **LARGA** duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Unica lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara **OSRAM** se construye en todos los voltajes de 10 á 1.000 bujías.

La lámpara **OSRAM** es la «única» que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración.

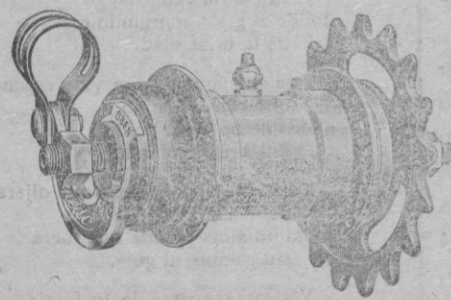
La lámpara **OSRAM** intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein.--Calle de Mariana Pineda, 5, Madrid

ALMACEN DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS



CICLISTAS A PLAZOS Bicycletas CORONA

Modelo número 1, con contrapedal Torpedo 1912.

200 PESETAS

Pneumáticos.—Michelin.—Hutchinson
ACCESORIOS

La casa más barata.--Catálogos de bicicletas gratis

R. M. Frutos.--SEGOVIA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpes, etc., etc.

Para más detalles, pídanse prospectos á

D. Carlos Llaurodo
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

La Unión y

El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja.

Camisería fina,

Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corré, botanaduras, bastidores, hules rostrios, castas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitad de artículos imposibles de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑE)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Complete surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más sencillo y económico.

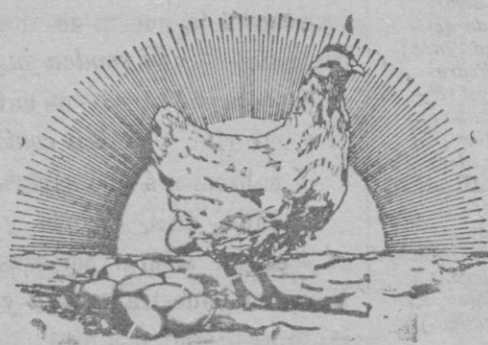
Todo á precios muy convenientes.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

«Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién crecidas y niños delicados.»
En Farm. S. Don Viviano, y en todas las farmacias.

Docks Avicoles de France



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil-Valladolid

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000'000
Reservas efectivas, francos.....	26.679'176
Primas á cobrar, francos.....	83.456'061
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135'837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos.....	20.923.543'021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

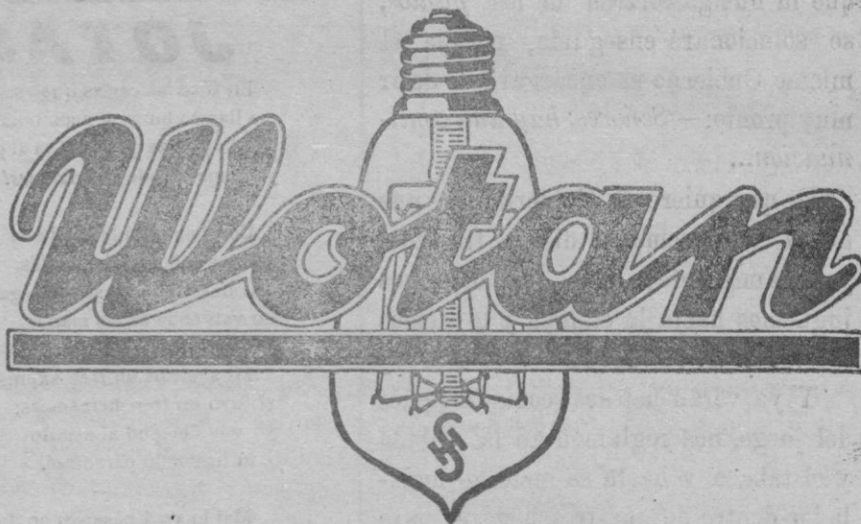
SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

75 POR 100 DE ECONOMÍA

1 VATIO POR BUJÍA



La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO y por consiguiente la UNICA que ofrece verdaderas garantías respecto á solidez.

Novísima construcción perfeccionada con filamento IRROMPIBLE

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S. A.

Madrid: Barquillo, 28 (apartado 155).—Barcelona: Rambla de Cataluña 13.—Bilbao: Astarloa, 2.—Valencia: Plaza de Tetuán, 23.—Gijón: Gumerindo Azcárate, 2.—Sevilla: Méndez Núñez, 19.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.